

Uno de los objetivos principales en Gia es que nuestros productos sean accesibles para las personas y ofrezcan una oportunidad de negocio e ingresos para otras; es por eso que hemos desarrollado un Plan Comercial que te ayudará a llevar bienestar y mejora en la calidad de vida de las personas y de tu familia en particular.

### Nuestro Plan contempla beneficios para:

- 1 Personas que desean consumir nuestros productos.
- 2 Personas que desean un negocio o empresa propia.
- 3 Personas que orientan, apoyan y desarrollan a esas personas.



### d) Pago de Compensaciones

Al cierre del periodo de calificación, se hará el cálculo de tus compensaciones. Éstas se depositarán en tu cuenta bancaria a través de una transferencia electrónica, durante los primeros 20 días naturales del siguiente mes, por lo que por tu seguridad y beneficio, deberás proporcionar un número de cuenta clave a tu nombre en el banco de tu preferencia.

Tus compensaciones son calculadas de la siguiente manera: *Valor negocio de las compras de tu grupo de invitados, clasificadas según la estructura de red y multiplicadas X Porcentaje del nivel activo = Monto individual*

Luego, se suman todos los montos resultantes de cada nivel de tu red de invitados, dando un total. A esa cantidad, se le restarán o agregarán los impuestos correspondientes, por lo que es importante nos señales tu régimen de tributación.

Si la devolución es menor a \$100 está no será pagadera.

#### Requisitos para pago de Compensaciones:

- 1 CLABE INTERBANCARIA (18 DIGITOS)
- 2 NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA
- 3 NUMERO DE DISTRIBUIDOR
- 4 NUMERO TELEFONICO PARA CUALQUIER ACLARACION
- 5 ENVIAR A LA COMPAÑIA EL ESTADO DE CUENTA DEL BANCO A NOMBRE DEL EMPRESARIO (Si es cuenta nueva, la caratula del contrato, clave interbancaria, nombre y número de Empresario).

Ante la falta de estos datos, el pago de las compensaciones se podrá retener por un periodo máximo de tres meses, al término del cual Gia los destinará a la elaboración de productos para ayudar a personas necesitadas.

\*\* Estos beneficios son permanentes siempre y cuando estés al corriente con tu membresía y continúes calificando o haciendo tus compras según sea el programa en el que te encuentres.

La empresa se reserva el derecho de hacer cambios en el Plan Comercial en cualquier momento y sus cambios serán anunciados en los Centros de Distribución, a través de correo electrónico y en la página web de Gia



Planta "La Perla" Carr. Ags.-Zac. Km 8.0  
Col. Talamantes Ponce C.P. 20110  
Aguascalientes, Ags.  
Tel. (449) 158 01 64  
Fax: 01(449)158-01-65  
e-mail : info@gialive.com



Línea de la vida: 01 800 570 6400 [www.gialive.com](http://www.gialive.com)

# Plan Comercial

| Personas y Productos trabajando para la vida |

## a) Definiciones

**Calificación:** Volumen de compras personales que se requieren para tener derecho a recibir una compensación económica de grupo. Ésta, puede variar dependiendo de la categoría o programa en el cual te encuentres. (Se determina con puntos).

**Compensación:** Es el beneficio económico a que tiene derecho aquel empresario que haya calificado durante un periodo específico y que tenga un grupo de invitados debajo de él, que hayan realizado compras personales en el mismo periodo.

**Consumidor:** Persona que sólo persigue los beneficios nutricionales al consumir los productos.

**Asesor:** Persona comprometida que busca consumir los productos, pero también recomendarlos a terceros obteniendo ingresos por ello, iniciado así su desarrollo empresarial.

**Líder:** Persona empresaria comprometida y capacitada que orienta y apoya a su grupo de Consumidores y Asesores.

**Grupo:** Es el conjunto de personas que un empresario ha invitado en forma directa o indirecta a integrarse al Proyecto.

**Patrocinador:** Es el empresario que invita en forma directa a otra persona a que se inscriba y participe de los beneficios que Gia ofrece, al mismo tiempo que se compromete con sus invitados a darles el apoyo y capacitación necesaria.

**Periodo de calificación:** Es un periodo de 15 días naturales, es decir del 1 al 15 y del 16 al 30 o 31 de cada mes.

**Puntos:** Cada producto de Gia tiene un valor respectivo en puntos los cuales puedes verificar en la lista de precios. Estos te ayudarán a calificar y así obtener beneficios económicos por las compensaciones de grupo.

**Sistema de Administración:** Sistema de computo en el cual se registran y validan en tiempo real todas las transacciones que se realizan en Gia.

El empresario tiene acceso a este sistema en el momento en que es aceptada su solicitud, obteniendo con ello su clave de empresario y su NIP (Número de identificación personal) para acceder al sistema con el fin de consultar el crecimiento de su grupo, realizar compras personales; conocer el cálculo de sus compensaciones de grupo por un periodo y algunas otras funciones relacionadas con las actividades que realiza.

**Valor negocio:** Es el valor que Gia recibe por la compra de un producto que hace un empresario o consumidor y que sirve para realizar el cálculo de sus compensaciones.

## b) Descripción de beneficios

Dentro de este Plan Comercial se contemplan los siguientes tipos de beneficios:

- Descuento especial (Consumidores).
- Precio de Mayoreo.
- Compensaciones del grupo.
- Compresión dinámica; y
- Bono de productividad\*.

### 1 Descuento especial:

Todos los Consumidores obtienen un descuento del 20% sobre Precio de venta al Público.

### 2 Precio de Mayoreo:

Todos los Asesores obtienen un 40% de descuento sobre el precio de venta al público, lo que significa mayor porcentaje de ganancia al momento de recomendar los productos al cliente final.

### 3 Compensaciones del grupo:

Aquellos Asesores o Líderes empresariales calificados en un periodo de calificación, tendrán derecho a obtener una compensación sobre el valor negocio registrado por la venta, en una profundidad de hasta 9 niveles, de acuerdo al esquema siguiente:

| Estructura de red | Porcentaje |
|-------------------|------------|
| 1er nivel         | 7%         |
| 2do nivel         | 7 - 10%    |
| 3er nivel         | 7%         |
| 4to nivel         | 5%         |
| 5to nivel         | 5%         |
| 6to nivel         | 5%         |
| 7mo nivel         | 2%         |
| 8vo nivel         | 2%         |
| 9no nivel         | 2%         |

\*Como premio a tu esfuerzo y apoyo, puedes incrementar el porcentaje de tus devoluciones en el segundo nivel. Si cuentas con cuatro miembros calificados en tu primer nivel, el porcentaje que obtendrás de tu primer nivel se incrementa del 7 al 10%.

### 4 Compresión Dinámica:

Es importante mencionar que en caso de que en un periodo de calificación, un Consumidor o un Asesor no se encuentre activo, sólo por ese mes su lugar será sustituido por el nivel inmediato inferior, de modo que el Patrocinador será quien recibirá los beneficios del Empresario inactivo, es decir, nuestro sistema hace una compresión dinámica para que nunca dejes de ganar.

Es importante tomar en cuenta que si permaneces inactivo durante seis meses consecutivos, nuestro sistema te dará de baja y si así lo deseas, puedes reintegrarte en un periodo posterior ocupando una nueva posición en el esquema y pagando la inscripción y el kit correspondiente.

### 5 Bono de productividad:

Como un beneficio más, los Asesores podrán obtener un Bono de productividad del 15% si sobrepasan los 1,250 pts en el periodo de calificación mensuales en su calificación. Éste bono se regresa en efectivo en sus compensaciones posteriores.

## c) Calificación

Hay que obtener **750 puntos** en cada periodo de calificación.

\*Los puntos de calificación y el periodo de la misma puede variar. Estos se harán del conocimiento de las personas a través de los medios de comunicación de la compañía.

\*El bono de productividad no es permanente y puede cambiar el monto conforme a su productividad.